

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA, CELEBRADO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Expediente: 2019/015/000436

=====

En La Raya, a treinta de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 20:00 horas, en la sala de usos múltiples de esta alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. José Hernández González, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo PSOE

D. José Hernández González.
D. Juan Antonio Martínez Díaz.
D. Pedro Manzano Ibáñez
D. David Ollero Gómez.
D. Jesús López Hernández

Por el Grupo PP

D. Plácido Nicolás Martínez.
D. Antonio Paredes Caravaca.

Por el Grupo Vox

D^a. María del Carmen García López.

Ausentes los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo PSOE

D^a. Rosario Hernández González.

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario del 29/07/2021

El Sr. Presidente hace un breve recordatorio de la misma y encontrando una errata en el informe del Presidente donde pone "Caserío de Ruiz de Juan Tomas" debe poner "Caserío de Luís de Juan Tomas" que se modifica, no existiendo objeciones sobre el acta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos y acumulado desde el 24/07/2021 al 30/09/ 2021 (se adjunta al acta)

El Sr. Presidente, presenta los informes de gastos y acumulado haciendo una lectura de lo que se ha realizado y una exposición de lo que queda. No teniendo que realizar ninguna aclaración sobre los mismos se pasa al siguiente punto.

3.- Mociones del grupo PSOE:

3.1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia que inicie las gestiones legales para recuperar el dominio público del Camino Hondo detrás de la gasolinera Lupa Roja.

El Sr. Presidente, la zona del Camino Hondo, es un estercolero lleno de escombro, existe un proyecto de futuro de hacer un circuito para andar y pasearse, pero resulta que la gasolinera ha realizado construcciones encima de dicho Camino Hondo, como resulta que ese terreno es una rambla y se entiende que es de la Confederación Hidrográfica y además existe un proyecto de urbanización de la rambla, se propone reclamar el dominio público con el fin de iniciar la tramitación.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.2.- Instar al Ayuntamiento de Murcia que inicie los proyectos correspondientes de colectores de aguas pluviales en Calle Floridablanca.

El Sr. Presidente, motiva la moción en las inundaciones que se producen los días de lluvia.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.3.- Iniciativas y propuestas para instar al Ayuntamiento de Murcia que inicie las gestiones legales para recuperar el dominio público de los terrenos ocupados en Camino del Palomar 25 y 27.

El Sr. Presidente, motiva la urgencia en las obras que se están llevando a cabo y que han tenido que detenerse al estar ocupados los terrenos por construcciones.

D.^a M. Carmen García, manifiesta que no ve porque se ha tenido que introducir en el pleno como moción de urgencia. El Sr. Presidente, explica que cuando ha sobrevenido el problema ya se había pasado el plazo de presentación de mociones y no ve conveniente retrasar su votación hasta el próximo pleno ordinario (dentro de 2 meses) o convocar un pleno extraordinario para tratar este tema.

Sometida a votación la urgencia se aprueba por mayoría de 7 votos a favor (5 del PSOE y 2 del PP) y 1 abstención de VOX.

El Sr. Presidente motiva la moción en que se están realizando las obras de un paseo y que para poder llevarlas a termino es necesario recuperar el terreno ocupado, con una rampa de garaje y a aumentado la superficie de vallado.

D. Placido Nicolas, explica que actualmente obliga a los peatones que van por la acera a bajarse a la calzada para poder pasar.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.-Informe del Presidente.

La Calle Mayor informa de la regulación de tráfico que se ha llevado en la zona de la C/ Mayor, C/ Horno y la plaza con el fin de evitar embotellamientos. Se está hablando con el fin de acelerar el adoquinado de la C/ Horno.

A petición de la OTAD, se ha numerado las obras pendientes por prioridad. Ha solicitado la limpieza de varios solares.

5.- Ruegos y preguntas.

No existen preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y 43 minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Raya

El Secretario-Administrador

D. José Hernández González

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+

INFORME DE GASTOS DE LA JTA. MNPAL. DE LA RAYA DESDE EL 24/07/2021 AL 23/09/2021							
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210062904	AD	10/08/2021	2021 0 939 9240 22617	584,00	0,00	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	suministro de flores a la Jta. Mnpal. de La Raya con motivo de las fiestas patronales
220210063065	AD	10/08/2021	2021 0 939 9240 22617	1.936,00	0,00	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	castillo de fuegos artificiales con motivo de las fiestas patronales de La Raya, el 16 de agosto de 2021
920210029738	RC	23/09/2021	2021 0 939 9240 6190018	10.609,07	10.609,07		renovación de acera en Calle Floridablanca de La Raya, según acuerdo Pleno Jta. Mnpal. de 27-05-2021

ACUMULADO DE LA JTA. MNPAL. DE LA RAYA A 23/09/21						
Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
CAPÍTULO 2 - GASTOS	0 0 0	39.741,00	7.546,89	32.194,11	0,00	32.194,11
	6 2017 2 939 2	12.853,27	0,00	12.853,27	12.853,27	0,00
	6 2017 2 939 1	15.797,59	0,00	15.797,59	15.797,59	0,00
	6 2019 2 939 1	37.998,00	4.371,73	33.626,27	0,00	33.626,27
	6 2018 2 939 2	37.998,00	0,00	37.998,00	26.102,36	11.895,64
CAPÍTULO 6 - TOTAL INVERSIONES		104.646,86	4.371,73	100.275,13	54.753,22	45.521,91
PLAN ESPECIAL DE PEDANÍAS	2018 2 939 1	143.955,00	8.883,95	135.071,05	0,00	135.071,05